



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

SALOMÓN KALMANOVITZ

# Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia

ENSAYO



Salomón Kalmanovitz

**Consecuencias económicas  
del proceso de Independencia  
en Colombia**



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
**JORGE TADEO LOZANO**  
Ciencias Económico-Administrativas

Kalmanovitz Krauter, Salomón  
Consecuencias económicas del proceso de Independencia en  
Colombia / Salomón Kalmanovitz. – Bogotá: Fundación  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2008.  
46 p.; 21 cm.

ISBN: 978-958-725-001-5

1. COLOMBIA – CONDICIONES ECONÓMICAS – SIGLO XIX. I. Tit.  
CDD330.986103'k15

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
Carrera 4 N° 22-61 – PBX: 242 7030 – [www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)

*Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia*

ISBN: 978-958-725-001-5

Primera edición: 2008

Rector: José Fernando Isaza Delgado

Vicerrector académico: Diógenes Campos Romero

Decano de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas:

Salomón Kalmanovitz Krauter

Director editorial (e): Jaime Melo Castiblanco

Coordinación editorial y revisión de textos: Andrés Londoño Londoño

Diseño de portada: Luis Carlos Celis Calderón

Diagramación: Mary Lidia Molina Bernal

Impresión digital: Xpress S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita  
de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

## Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	9
1. Introducción.....	10
2. Antecedentes: auge colonial y excesos tributarios	12
3. De las Constituciones localistas a la Gran Colo- bia.....	19
4. La estructura económica después de la indepen- dencia.....	21
5. La modernización fiscal, bancaria y legislativa.....	28
6. Los costos y beneficios de la Independencia.....	32
7. A manera de conclusión.....	37
Bibliografía.....	41
Índice de cuadros.....	45
Índice de gráficas.....	45

**Consecuencias económicas  
del proceso de Independencia  
en Colombia**

## Resumen

Este ensayo intenta cuantificar las consecuencias económicas que tuvieron la Independencia de la Nueva Granada y la construcción de un nuevo Estado nacional colombiano. Se establece que la última fase colonial fue de relativa prosperidad, mientras que por lo menos entre 1808 y 1850 se dio una contracción económica en términos del PIB por habitante. Sin embargo, la república hizo reformas importantes al sistema tributario y los diezmos eclesiásticos se redujeron; se liquidaron, al menos legalmente, las castas y se debilitó el esclavismo hasta terminarlo tardíamente; se liberaron los derechos de propiedad sobre la tierra, y eventualmente se liquidó el sistema de crédito y de hipotecas eclesiástico, permitiendo más tarde el surgimiento de una banca moderna. En términos regionales, las tres zonas más prósperas durante la Colonia, que fueran Popayán, Santander y Cartagena, declinaron después de la Independencia, mientras que surgían con fuerza Antioquia, Panamá y Cundinamarca.

## Abstract

This essay attempts to quantify the economic consequences of the process of Independence from the Spanish Crown and the building of a new Colombian State. We establish that there was relative prosperity in the last part of the colonial era, while an economic contraction ensued between 1808 and 1850 in per capita terms. However, the Republic reformed successfully the tax system, and the Church tithes were reduced drastically; the caste organization was eliminated at least in legal terms and slavery was weakened up until its dissolution in 1851; property

rights on land were liberalized, and eventually the Church credit and the mortgages it held on much land was destroyed, giving way to modern banking much later. In regional terms, the three wealthiest provinces –Popayan, Santander and Cartagena –declined after Independence, while Antioquia, Cundinamarca and Panama prospered.

## **1. Introducción**

El virreinato de la Nueva Granada obtuvo un crecimiento económico notable durante la segunda mitad del siglo XVIII, que se frenó a partir de 1808 con el colapso de España, invadida por Napoleón. El crecimiento se tornó negativo posteriormente por la interrupción del comercio, las cruentas guerras de Independencia, el deterioro del esclavismo y el estancamiento del comercio internacional hasta 1850. Por lo demás, la inexperta burocracia criolla que reemplazó a la de la Corona no contribuyó a solucionar los problemas. De esta manera, la Independencia inauguró un largo proceso de inestabilidad política que resultó costoso para la sociedad, aunque fue organizando una serie de reformas fiscales y legales que algo la modernizaron.

El proceso de Independencia debe verse entonces como produciendo costos y beneficios, algo que contradice la visión de los criollos de la época y la de los historiadores tradicionales, quienes coinciden en señalar la Colonia como sinónimo de atraso económico y oprobio político y el proceso emancipatorio como el preámbulo de una historia republicana lineal y progresista. Otras visiones, en contrario, informan que la Independencia no dio lugar a nada nuevo, y que el sistema político que se construyó cambió poco y constituyó un largo fracaso histórico (Tovar, 2006: 218).

Nos proponemos en este trabajo demostrar que la Colonia fue un período más próspero que el supuesto en la literatura sobre el tema y que la economía se contrajo durante la primera mitad del siglo XIX para recuperarse después. También que los criollos no contaban con una experiencia de gobierno que les permitiera reorganizar el orden político colonial después de su emancipación, pero que, aún profundamente divididos sobre la organización que debía asumir la república, modernizaron tortuosamente las instituciones políticas y legales heredadas.

La república fue emergiendo difícilmente sobre un legado absolutista y confesional. Los beneficios fueron menos palpables al principio del proceso, pero se fueron asentando con el tiempo e incluyeron los siguientes elementos: una reducción apreciable de los impuestos, incluyendo la eliminación del diezmo eclesiástico; una modernización de sus constituciones y del código civil; la liberación de los esclavos; la profundización de un mercado de tierras; la modernización de su legislación comercial, bancaria y de empresa y de pesas y medidas; la abolición del monopolio sobre el comercio, de los estancos y del monopolio que detentaba la Iglesia sobre el crédito, permitiendo el surgimiento de una banca privada y moderna. Un sistema político menos conflictivo que el que se generó durante el siglo XIX, sin embargo, fue posible —y no del todo—, sólo después de la muy cruenta guerra de los Mil Días, ya en el siglo XX.

La globalización no estaba madura al tiempo de la Independencia, y cuando se desató con fuerza, después de 1850, Colombia estaba demasiado ensimismada en sus conflictos internos y encerrada por su escarpada geografía como para tomar plena ventaja de la expansión del comercio mundial, aunque los dos hechos se combinaron intrínsecamente: el



conflicto político impidió tanto el progreso económico como el fortalecimiento del Estado, desviando recursos hacia la guerra en detrimento de la construcción de una infraestructura que derrotara a la geografía, algo que sí pudo acometer en el siglo XX. Sin embargo, Colombia también alcanzó a disfrutar de un comercio creciente, aunque volátil, durante la segunda mitad del siglo XIX, lo cual contribuyó a reanudar el crecimiento económico sobre una base más expansiva que la permitida bajo la égida del imperio español y sus arcaicas relaciones de castas y corporaciones.

El ensayo procederá de la siguiente manera: la presente introducción, una segunda sección sobre los antecedentes económicos de la Independencia, una tercera sección sobre las constituciones localistas hasta la Constitución de la Gran Colombia en 1821, una cuarta sobre el desmonte de la estructura económica colonial y una quinta sección sobre los costos y beneficios de la Independencia en términos económicos y políticos. Se finalizará con una breve conclusión.

## **2. Antecedentes: auge colonial y excesos tributarios**

La sociedad colonial era una organización económica ineficiente, basada en los monopolios públicos y privados sobre la producción y el comercio. Era también una sociedad jerárquica, asentada en el concepto de castas separadas, donde la pureza de sangre era la principal barrera de entrada a su cúspide, es decir, a los cabildos, a los colegios mayores, a los consulados de comerciantes, a la curia mayor y a la alta oficialidad del ejército (Garrido, 1993: 30 y 31). La mayor parte de la población disfrutaba de pocas libertades: los mestizos residían en las haciendas como dependientes y peones

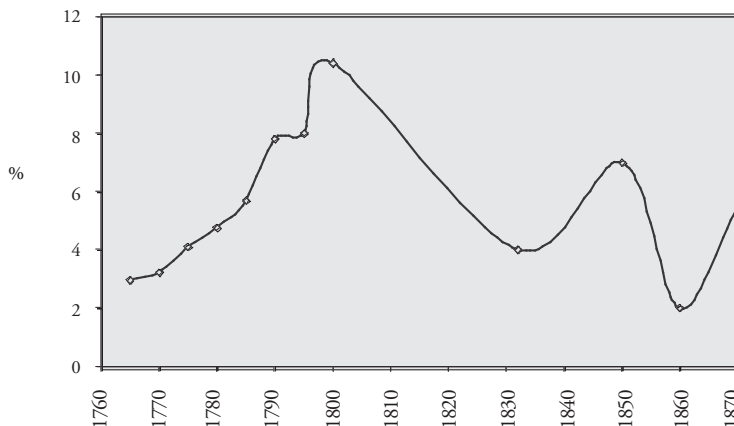
o en las fronteras del territorio como colonos, dotados de escasos o inciertos derechos de propiedad; los indígenas eran considerados menores de edad y los esclavos se mantenían en un régimen relativamente laxo de trabajo, alejado del mercado mundial.

La ineficiencia de la organización económica colonial no hacía imposible el crecimiento económico. Contra la visión de los criollos de la época y de la historiografía tradicional de que la opresión colonial impedía todo progreso económico, el virreinato de la Nueva Granada desarrolló un sector minero del oro muy dinámico, que creció al 2,5% anual entre 1750 y 1800, tasa notable para una economía precapitalista, que lo convirtió en un sector líder de la economía colonial. La minería jalonaba con sus necesidades la producción agrícola, ganadera y artesanal de muchas regiones del virreinato. La política borbónica de reducción de los impuestos a la minería y los subsidios a sus insumos contribuyó a este auge. Las necesidades crecientes de los mineros del Cauca, Chocó y de Antioquia fueron atendidas por la agricultura del valle del río Cauca y la sabana cundiboyacense, por las artesanías y “ropas de la tierra” de Santander y de Nariño, algo que captura el desarrollo del comercio intra-regional (Twinan, 1988: 49). Un cálculo aproximado del crecimiento del producto colonial entre 1750 y 1800 sería de 1,2% anual, 0,3% correspondiente a la productividad surgida de una mayor división y especialización del trabajo de las diferentes regiones geográficas del virreinato y 0,9% anual al crecimiento demográfico, correspondiente al período inter-censal de 1778 y 1825 (Kalmanovitz, 2006: 176).

Los Borbones incentivaron el auge minero con la reducción de los impuestos a la producción de oro, que pasó

de cerca el 22% del oro extraído, que sumaban el quinto y el requinto, a un 3% aproximadamente. La política de fomento venía acompañada de un enorme aumento de la tributación, incluyendo los diezmos, y de los márgenes de los monopolios o estancos, bajo los cuales los criollos se sintieron atropellados y explotados con justa razón. La gráfica 1 muestra que mientras que en 1760 los impuestos pudieron alcanzar el 3% del PIB, en 1800 rondaban el 10%, a lo cual había que sumar 1,2% de los diezmos. Para aumentar la inconformidad de los criollos, la Corona los excluyó de posiciones de mando a las que habían accedido anteriormente y suspendió la venta de puestos. Es así como se diseminó un sentimiento de que la Corona había renegado del pacto colonial implícito de consultar con los criollos los impuestos, permitirles que los evadieran y propiciar su participación en el gobierno colonial (Phelan, 1980: 4). Ello llevó a que algunos criollos encontraran atractiva la teoría legal escolástica que suponía la existencia de un pacto tácito entre el rey y sus pueblos y a que los criollos conservadores rechazaran las visiones más modernas que se desprendieron de la revolución norteamericana y de la francesa. La intelectualidad criolla, sin embargo, bebió de las fuentes de la Ilustración y de la economía política (Silva, 1993: 399 y ss.) e hizo ejercicios constitucionales modernos, que absorbieron enseñanzas importantes de la revolución norteamericana y de la francesa, especialmente en su fase termidoreana (Urueña, 2007: 62 y 85).

Gráfica 1. Impuestos en el PIB 1765-1870



Fuente: Kalmanovitz, 2006; Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

Aunque los Borbones incentivaron el libre comercio entre los virreinos, éste nunca alcanzó a consolidarse; la Corona también trató de reducir el poder que ejercían los consulados o gremios de comerciantes de Cádiz y Sevilla sobre el comercio con la Metrópoli o el que manipulaba el propio consulado de Cartagena, en torno a la distribución de las mercancías de ultramar hacia el interior de la colonia, pero no consolidaron una apertura a fondo o una mayor competencia. La Corona otorgaba monopolios que le simplificaban recaudar sus tributos, sin interesarle en especial aumentar el comercio ni la riqueza de sus reinos.

Los criollos comenzaron a cuestionar la carencia de libertad económica y más específicamente los monopolios de comercio, al compararse con los colonos angloamericanos que disfrutaban de comercio libre entre las 13 colonias y que se habían logrado independizar de Inglaterra en 1776. En las

colonias angloamericanas la política comercial fue dando lugar a un mercado interno de crecientes proporciones, y entre ellas e Inglaterra, interesada en importar materias primas y exportar manufacturas, entendiendo que con ello incrementaba la riqueza de todos, permitiendo el surgimiento de una rica burguesía comercial en América del Norte.

Los criollos sentían más agudamente sus carencias cuando los ingleses y holandeses los surtían de bienes más baratos y de mejor calidad desde Jamaica y Curazao que los que entregaba el monopolio de la Corona y podían exportar a través de ellos el oro que contrabandeaban de las minas, algunas materias primas y artesanías que prohibían comerciar los españoles. Surgiría una burguesía comercial relativamente débil, anclada en los privilegios del consulado de Cartagena o haciendo contrabando –que alcanzaba el 15% del comercio legal (Meisel, 2005: 4)– y atendiendo el comercio entre las regiones auríferas y las productoras de alimentos, artesanías y ropas de la tierra, destacándose en esto los arrieros antioqueños.

Con todo, la Nueva Granada no era una colonia especialmente rica hacia 1800. Su producto por habitante ha sido calculado en alrededor de 27,4 pesos plata (Kalmanovitz, 2006: 167) contra 41,6 pesos que pudo tener Nueva España (Salvucci, 1999: 261), la joya de las colonias españolas. Mientras la Nueva Granada exportaba el equivalente de 2 millones de pesos plata a final del siglo XVIII, Nueva España alcanzaba 18 millones de pesos y Perú, incluyendo Potosí, unos 8 millones.

El movimiento por la Independencia puede entenderse como la aspiración de auto-gobierno de los criollos, para poder entrar a un mundo que se industrializaba, requería de materias primas y prometía una gran prosperidad. Pero no sería, en fin de cuentas, un proceso fácil, puesto que el legado hispánico sería

defendido por una parte fundamental de la sociedad criolla, que incluía no sólo a los que se aferraban a sus privilegios, a la herencia cultural y a la religión, sino también a los indígenas que habían encontrado protección por la Corona de los abusos de los criollos, con instituciones como el resguardo, el cabildo indígena y el derecho indiano, que los criollos se aprestaban a desmontar.

Los liberales que surgieron en el seno de la sociedad post-independiente pensaban que había que erradicar lo que los españoles habían sembrado: relaciones sociales de servidumbre, especialmente paternalistas frente a los indígenas, y de esclavitud, un sistema de castas que consagraba la desigualdad frente a la ley, una tributación excesiva, un sistema de crédito monopolizado por la Iglesia y unas regulaciones legales arcaicas que impedían la movilidad de la tierra y de la mano de obra. Ellos pensaban que se requería abrir la economía al comercio internacional liquidando los consulados, y modernizar sus códigos para poder prosperar. Las transacciones de tierra eran limitadas porque la propiedad estaba regulada por leyes que protegían los mayorazgos, mientras que los censos (préstamos hipotecarios) y las capellanías (propiedades cedidas para financiar con sus rentas los rezos por las almas de los muertos) mantenían parte de la propiedad inmueble por fuera de los circuitos comerciales y las propias heredades de la Iglesia sustraían otro monto importante de las tierras de su uso más productivo.

Los conservadores, por el contrario, pretendían mantener el legado hispánico religioso y legal, cultivar la lengua materna y mantener sometida a la población mestiza, indígena y esclava que, tentada por los liberales, incurriría, según ellos, en rebelión y en la liquidación en la civilización que habían

heredado de España. Ambos tenderían a identificarse con el federalismo, en cuanto les permitía mayores oportunidades de asentar o defender sus políticas. En últimas, los criollos de ambos bandos se asentaban en la desigualdad en el acceso a los recursos productivos de la sociedad colonial, y la modernización liberal la agravaría con respecto a la tierra y aun con respecto a la tributación.

Los costos de la Independencia fueron evidentemente muy altos, el mayor de los cuales fue la pérdida del orden político que sostuvo el Imperio español de ultramar por más de tres siglos. La sociedad republicana fue cambiando lentamente y obtuvo cierta prosperidad en la segunda parte del siglo. La disminución del tamaño del Estado pudo haber repercutido en que el excedente económico quedara enteramente en manos de los criollos, pero ese Estado excesivamente pequeño, pobremente administrado (Bushnell, 1966: 54) y los frecuentes cambios de reglas constitucionales y legales explican su fracaso en la provisión de bienes públicos, en particular de la educación y de la higiene, pero también de vías de transporte en un país taponado por su geografía que concentraba la mano de obra, y por lo tanto la producción, en sus tierras altas, alejadas de las costas.

Mientras que los países frontera del Imperio español que lograron la independencia sin guerras externas como Argentina y Chile pudieron establecer tempranamente regímenes liberales abiertos al comercio y conocieron una mayor estabilidad política y constitucional, los que vivieron intensamente el conflicto tardaron más en alcanzar alguna estabilidad política y economías abiertas. “Los obstáculos institucionales al crecimiento económico... fueron mayores en las zonas de población autóctona estable, donde quedaron

encarnados en un ‘pacto’ colonial entre España y la elite colonial”, anota John Coatsworth, para la América colonizada por Iberia. Para Colombia los cambios constitucionales fueron muy frecuentes durante el siglo XIX: entre 1830 y 1916 vivió 9 nuevas constituciones, mientras que los países del Cono Sur tuvieron una sola, mientras Venezuela y Ecuador vivieron 12 nuevas constituciones (Dye, 2006: 178 y 179).

### 3. De las Constituciones localistas a la Gran Colombia

El secuestro del rey de España por Bonaparte desató la anarquía en casi todas las colonias ibéricas. Surgieron iniciativas constitucionales en villas y provincias, a la vez que un gobierno provisional instaurado por las Cortes de Cádiz ofreció amplia representación a sus congéneres de ultramar. La Constitución aprobada en Cádiz en 1812 propuso una monarquía limitada por un parlamento. La Carta fue progresista e incluyente porque instauró el voto universal masculino sin requisito de propiedad o literalidad, que incluyó a criollos, mestizos e indígenas (excluyó a los esclavos) y estableció gobiernos provinciales y ayuntamientos de origen popular (Rodríguez, 2005: 168). Sin embargo, la Nueva Granada no envió delegados y la influencia de la Constitución gaditana fue menor, mientras que la restauración de Fernando VII en el poder en 1814 le permitió abolir las Cortes y desconocer la Constitución liberal de Cádiz.

En la Nueva Granada se hizo sentir la influencia de las constituciones de las colonias norteamericanas en el pronunciamiento constitucional de Cartagena (Urueña, 2004). Sin embargo, la Constitución de Cundinamarca de 1811 propuso una monarquía constitucional que mostró el carácter excluyente



de los criollos con respecto a lo que denominaban como “castas” y el temor de perder el dominio sobre el orden político legado por España. Otras iniciativas más federales, propuestas por Camilo Torres y muy influidas por el constitucionalismo angloamericano para las llamadas Provincias Unidas, llevaron a guerras intestinas que facilitaron la reconquista española de 1817.

La historiografía tradicional ha llamado a este período la “Patria boba”, pero el conflicto no surge de la estupidez humana sino de la inexistencia de gobiernos proto-nacionales en cada colonia de la Corona española. Si la monarquía dependió poco y debilitó a las Cortes o parlamentos regionales españoles, menos representación les permitió a los criollos ricos de sus colonias. Por contraste, las asambleas de las 13 colonias angloamericanas legislaban sobre impuestos y contaban con recursos para hacer inversiones en educación e infraestructura. No fue difícil entonces para ellas entrar en una negociación compleja que culminó en una confederación dotada de una Constitución muy eficiente y legítima que perdura hasta el día de hoy.

La pugna fundamental en los años de la post independencia en los países liberados por Simón Bolívar fue la de establecer formas de gobierno centralistas con un poder concentrado en la presidencia vitalicia del propio Bolívar, quien además podía nombrar a su sucesor, combinado con restricciones de ciudadanía a los que no contaban con propiedad o no sabían leer y escribir, contra unos gobiernos más liberales que contaban con reglas menos restrictivas de participación política. La Gran Colombia se inauguró en Cúcuta en 1821 con una Constitución que debilitaba un tanto las aspiraciones dictatoriales del libertador. La lucha se zanjó, en el caso de

Colombia, en favor de los republicanos santanderistas, que vencieron la dictadura de Bolívar (1826-1828), surgiendo la República de la Nueva Granada después de la disolución de la Gran Colombia en 1832, que dio al traste con otro de los sueños del caudillo libertador, ser conductor de un gran imperio americano (Rodríguez, 2005: 407 y 408).

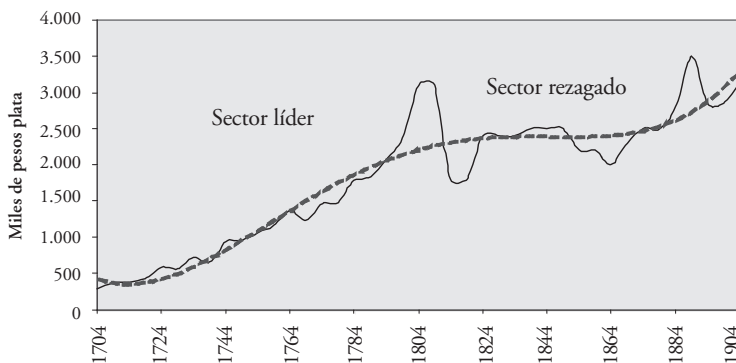
#### **4. La estructura económica después de la Independencia**

Las fisuras sociales prefiguraron otros costos económicos que tuvo la Independencia: destrucción de vidas, activos productivos, reses, mulas y caballos y aumento de la criminalidad (robos de mercancías, abigeato, atracos y asesinatos) (Bushnell, 1966: 64 y 65). Los efectos sociales y económicos incluyeron el colapso de la esclavitud y la recesión en las regiones mineras, como el Cauca y Chocó, que de ella dependían, así como la desarticulación de las haciendas de Popayán y del Valle del Cauca. Aumentó el cimarronaje, que implicó pérdidas para los dueños de esclavos y amenazas a la seguridad de sus bienes. La costa atlántica sufriría aun más: el debilitamiento de la esclavitud la perjudicó también, y además se esfumarían los gastos militares y en construcciones de Cartagena, los cuales multiplicaban en un alto ritmo la actividad económica de la región. Meisel ha calculado que el situado de Cartagena era de 1'500.000 pesos, más del 6% del PIB de la Nueva Granada (Meisel, 1994). La reconquista fue especialmente cruenta en la región del hoy departamento de Bolívar y arrasó con su agricultura, ganadería y sus mulas (Earle, 2002: 63). Como consecuencia, la región atlántica involucionó durante la mayor parte del siglo XIX y comenzaría a recuperarse sólo en el siglo XX. La población de Cartagena pasó de 17.600 habitantes en

1809 a 9.896 en 1851 (Calvo, 2002: 197). “Cartagena perdió [...] su condición de puerto único para el comercio exterior y perdió también abruptamente el situado, los dos pilares de su economía al final de la Colonia” (Calvo, 2002: 190). También fueron surgiendo puertos alternos como Barranquilla y Santa Marta, que le restaron actividad económica a Cartagena.

El efecto de las guerras de Independencia y de los cambios en el régimen de esclavitud ocasionó también la desarticulación de la minería y de las plantaciones en la región del Cauca. Lo que había sido sector líder durante la última fase colonial y había jalonado la producción agrícola y artesanal pasó a ser un sector rezagado dependiente de la minería de aluvi3n, básicamente en la regi3n antioqueña.

Gráfica 2. Producci3n de oro, 1704-1904

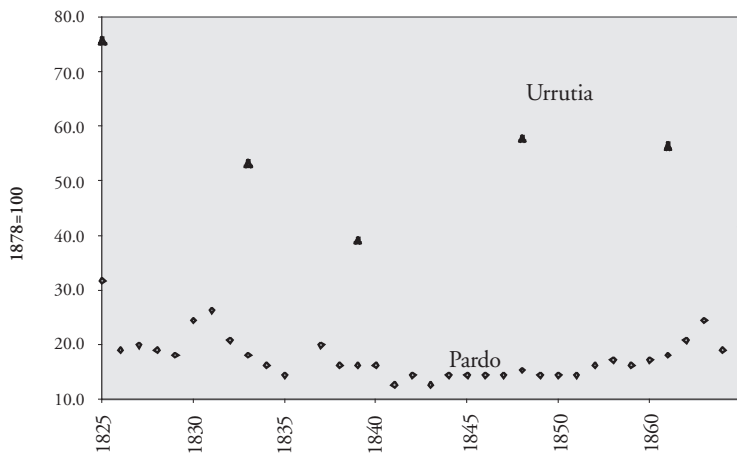


Fuente: Kalmanovitz, 2006 y Kalmanovitz y L3pez Rivera, 2007.

Hay tambi3n evidencias de alg3n grado de desurbanizaci3n en todo el pa3s: Bogot3 pierde algo de poblaci3n entre 1825 y 1850, al igual que la suma de 10 municipios principales, que pierden 2% de su participaci3n en la poblaci3n total (Ocampo, 1984b).

Las estadísticas de precios son muy imperfectas, pero insinúan que hay una deflación generalizada entre 1825 y 1850. Se puede deducir que se trata de una baja sensible de la demanda, antes impulsada por la minería del oro y por el gasto público en Cartagena, Popayán y en Bogotá, haciendo caer los precios de los alimentos. Los dos índices reflejan el mismo fenómeno, pero es más aguda la caída en el índice de Urrutia que en el de Pardo Pardo. Ambos índices también indican que hay una recuperación de los precios de los alimentos a partir de 1850, resultado de las demandas derivadas de los nuevos productos de exportación que tienen un alto impacto sobre una economía que es muy pequeña.

Gráfica 3. Índices de precios, 1825-1860



Fuente: Urrutia, 2007.

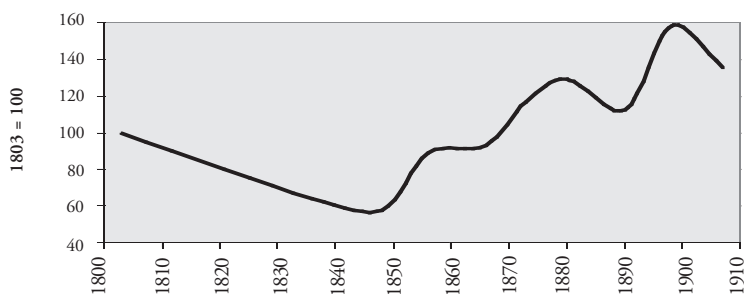
El sector exportador se resintió al perder el comercio centrado en Cádiz y en los consulados locales, mientras que tampoco se ampliaban los mercados internacionales de materias

primas. Ocampo estima que entre 1803 y 1850 la caída de exportaciones *per capita* fue de 42% (gráfica 4). En verdad, había poco que exportar distinto al oro, en tanto éste constituía la mayor parte del valor de los productos que se enviaban a España. El Cauca, que concentraba buena parte del poder político y económico colonial, inicia así un proceso de segura decadencia económica, aunque tardó más tiempo en manifestarse también como pérdida de influencia política en la nueva república. La minería de Antioquia, que venía ampliándose con fuerza al final del siglo XVIII, continuó produciendo con base en el mazamorreo libre y más adelante implantaría una minería empresarial y mecanizada que compensó las pérdidas ocurridas en otras regiones, contribuyendo a una producción nacional relativamente constante, como se aprecia en la gráfica 2.

Según Vicente Restrepo, la producción de oro de Antioquia duplica en el siglo XIX (137 millones de pesos) la producción del siglo XVIII (64 millones de pesos), mientras que el Cauca sin Chocó reducía su nivel de 38 millones de pesos en el siglo XVIII a 37 millones en el XIX (Restrepo, 1952: 71 y 104). La provincia de Pasto, que se inclinó por la causa realista, terminó particularmente arruinada: “quedó destruida, con su población diezmada y, en términos políticos, condicionada para iniciar su vida republicana por la invasión y la ocupación, como un territorio enemigo bajo el mando de jefes hostiles plenamente autorizados para castigarla y sojuzgarla” (Montenegro, 2002: 33). Más adelante sería gobernada por José María Obando, uno de los cuatro “Supremos”, quienes se rebelaron en 1840 desde el sur contra el gobierno central e iniciaron una guerra que se prolongó dos años y que volvió a destruir vidas y activos, evidenciando los estertores del sistema esclavista.

Con el deterioro de la esclavitud, las haciendas del Cauca tornaron a muchos de sus esclavos en concertados campesinos, sometidos todavía a relaciones de servidumbre, encontrando por lo demás una gran resistencia y enfrentando rebelión abierta y fuga de otros hacia la frontera agrícola (Mina, 1975: 50 y 51). La economía regional involucionó también, hasta que se abrió el camino hacia Buenaventura en 1865, cuando comenzó a llegar capital y algunos inmigrantes y se estableció un salariado creciente, pero en el valle del Cauca, y no en Popayán.

Gráfica 4. Índice de exportaciones reales por habitante



Fuente: Ocampo, 1984a.

Los españoles permitieron que campesinos españoles pobres poblaran Antioquia y Santander, quienes tornaron estas regiones relativamente más democráticas y prósperas que las de los enclaves blancos entre pueblos indígenas sometidos o esclavos (la costa, la sabana cundiboyacense, Cauca y Nariño). Santander era particularmente rico durante la Colonia, pues combinaba una pequeña agricultura de tabaco, fique y algodón, complementada por talleres artesanales en los hogares que elaboraban “ropas de la tierras” y otros productos. Pero mientras que Antioquia pudo expandirse con su minería de

base y su colonización hasta llegar a las haciendas del Valle del Cauca, Santander estaba rodeada de tierras poco fértiles y no podía colonizar hacia el Magdalena medio, donde asolaba el paludismo y las fiebres, ni hacia el oriente infértil, lo cual, sumado al crecimiento y abaratamiento de las importaciones de textiles ingleses, que compitió contra sus textiles, hizo que involucionara económicamente en el siglo XIX.

El crecimiento demográfico es uno de los pocos indicadores del desarrollo económico regional de Colombia durante el siglo XIX, como lo muestra el cuadro 1.

**Cuadro 1. Evolución de la población por Estados**

Estado	Crecimiento 1835-1898 (%)
Antioquia	2,18
Bolívar	1,2
Boyacá	1,38
Cauca	2,14
Cundinamarca	1,44
Magdalena	1,25
Santander	1,18
Tolima	1,41
Total	1,56

Fuente: Flórez y Romero, 2007.

Antioquia (con 2,18% anual) casi duplica el crecimiento demográfico de Santander (1,18% anual), lo cual refleja mejores condiciones de nutrición, salud y educación que permiten una mayor supervivencia de los infantes y elevar la tasa de natalidad, mientras que una mejor salubridad disminuye la tasa de mortalidad. Santander fue golpeada por las guerras civiles, que generalmente se iniciaban en su territorio, y por

el anotado deterioro de su actividad artesanal. La alta tasa del Cauca (2,14% anual) es expresión también de la colonización antioqueña, porque gran parte de los actuales departamentos de Risaralda y Quindío pertenecían al Gran Cauca, y los colonos alcanzaron a ocupar varios municipios (Sevilla, Cartago y Buga) al norte de donde comienza el valle del río Cauca.

Los departamentos de la costa, Bolívar y Magdalena, tienen también bajos crecimientos demográficos relativos de 1,2% anual, mientras que Cundinamarca, Boyacá y Tolima están en niveles intermedios con crecimientos de 1,4% anual. La población de Colombia crece entre el 1,6% y el 1,8% anual durante el siglo XIX, lo cual es un caso especial en el concierto latinoamericano (sin migración), pues los promedios están en crecimientos de 1,1% anual (Maddison), de tal modo que la anomalía se explica en lo fundamental por el empuje demográfico de la colonización antioqueña.

El desarrollo del Chocó en la Colonia es típico de una ocupación de blancos que martirizaron a los indígenas, para después reemplazarlos por esclavos que alcanzaron a ser un poco más de 7.000 y que produjeron una gran cantidad de oro. Los blancos escogieron no habitar de manera permanente el difícil hábitat selvático y por tal razón no hubo una organización municipal adecuada. Se dio allí “la presencia de instituciones extractivas con relaciones muy verticales y una elite económica poco interesada en la construcción de capital social de la región” (Bonet, 2007: 12). Este patrón no cambió mucho durante el siglo XIX, aun cuando la esclavitud se acabó, como en el resto del país, hacia 1850, y los ex esclavos se dispersaron a lo largo de los ríos para dedicarse a la pesca y a la agricultura.

El alto crecimiento demográfico de Colombia refleja una oferta alta de tierras fértiles que podían ser ocupadas por los hijos



de los arrendatarios y aparceros de las haciendas, que disponían de grandes territorios sin explotar dentro de sus linderos, o de colonos que se aventuraban hacia la frontera agrícola, todavía no titulada en favor de terratenientes. Lo cierto es que uno de los efectos de la Independencia y de la república organizada por los criollos fue una concentración mayor de la propiedad de la tierra a partir de la reducción de las tierras de resguardo, la liquidación de la propiedad comunitaria, incluyendo ejidos, y la titulación de los baldíos en favor de militares, empresarios y agiotistas de la deuda pública respaldada por las tierras públicas. En el caso de las tierras de la Iglesia, hubo una democratización efectiva por el sólo hecho de que se pasó de una sola corporación propietaria a unas 6.200 transacciones que pasaron a muchos propietarios (Jaramillo y Meisel, 2007), a pesar de la sabiduría convencional que aduce que la desamortización no hizo más que reconcentrar la propiedad en manos privadas.

## **5. La modernización fiscal, bancaria y legislativa**

La nueva república acometió importantes tareas de modernización a lo largo del siglo XIX. Los impuestos se simplificaron y redujeron (Jaramillo, Urrutia y Meisel, 1997). Se abolieron las formas colectivas y obsoletas sobre la propiedad de la tierra (el mayorazgo y las manos muertas en poder de la Iglesia, los ejidos y propiedades comunitarias de los indígenas), lo que despertaría resistencia entre los afectados, y se liquidó el muy racionado sistema de crédito eclesiástico en favor de la banca libre, que se pudo desarrollar con fuerza a partir de 1870. Hacia 1850 se introdujo el moderno Código napoleónico de comercio, que reemplazó a las Ordenanzas de Bilbao, y se cambió además el contradictorio y confuso sistema de medidas

español por el métrico decimal. Por último, se liquidaron o debilitaron los fueros corporativos, como los del consulado, el fuero eclesiástico y el de los militares, y se caminó en dirección a la igualdad frente a la ley, aunque esa igualdad estaría lejos de ser alcanzada.

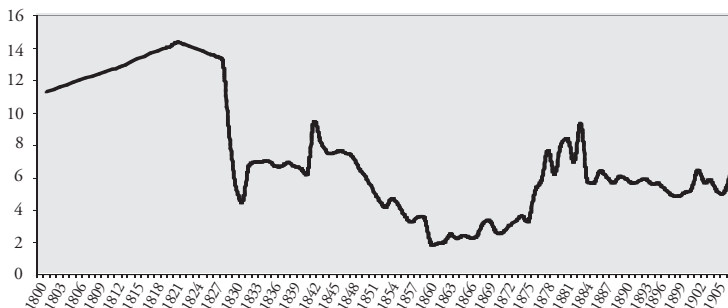
El mayor beneficio inmediato de la Independencia fue la reducción de los impuestos y diezmos. Éstos se redujeron del 11,2% a cerca del 5% del PIB, lo cual fue una de las grandes ganancias que cosecharon los criollos con la Independencia. Tener a disposición del sector privado más de 7,5 puntos del PIB que sostenían la administración colonial, los gastos de defensa de Cartagena y el culto de la Iglesia debió tener un impacto apreciable sobre el consumo de los criollos. La inversión, sin embargo, no se desataría con fuerza hasta que se liberaran las trabas al comercio exterior, en particular el estanco del tabaco, que siguió siendo de las rentas más altas con que contó el nuevo Estado republicano y que se resistía a soltar.

**Cuadro 2. Ingresos fiscales 1810-1860**  
(en porcentajes y en miles de pesos plata)

Rubro	1810	1837	1850	1860
Monopolios	34,7%	37,6%	53%	34%
Comercio exterior	7,8%	33,1%	24%	52%
Comercio y producción	7,5%	12,6%	8%	
Minería	9,3%	6,4%	4%	
Diezmos	4,1%	0		
Tributo indígena	1,9%	0,4%		
Recaudo gobierno central	2.453	2.381	2.278	1.172
Participación en el PIB	9,5%	6,9%	5,3%	2,0%
Estados soberanos en PIB	0	0	1,9%	3,2%
Carga total del Estado en PIB	9,5%	6,9%	7,2%	5,2%

Fuente: Kalmanovitz y López Rivera, 2007

Gráfica 5. Gasto del gobierno como proporción del PIB



Fuente: Kalmanovitz y López Rivera, 2007

La gráfica 5 permite apreciar, a lo largo del siglo XIX, el aumento del gasto que acompañó la guerra hasta 1822, y un verdadero colapso del gobierno central, que en los años del federalismo oscila en ocupar entre el 2 y el 4% del PIB, aunque paralelamente se desarrolló más el gobierno estadual y el municipal. En 1860, por ejemplo, los estados soberanos ocupan el 1,9% del PIB contra el 2% para el gobierno central (cuadro 2).

Los primeros gobiernos criollos consiguieron financiamiento inglés para su guerra de liberación, pero no fueron capaces de pagar la deuda, de tal modo que se les cerró el crédito externo durante el resto del siglo XIX. En cada conflicto interno fue frecuente el recurso a préstamos forzados, a veces voluntarios, o a la toma de reses y cosechas para alimentar la soldadesca a cambio de bonos o vales de deuda pública que eran descontados en favor de agiotistas y banqueros con la suficiente influencia política para hacerlos valer (Deas, 2007).

En general, el desorden fiscal incentivó a depredar los derechos de propiedad de los hombres ricos de la época (Rojas, 2007), incluyendo las propiedades de la Iglesia, abriendo

también la posibilidad para que las guerrillas de alguno de los partidos también se aprovecharan de la propiedad del prójimo, algo que propició la fuga de capitales o el testaferrato para ocultar las riquezas de los ciudadanos, en todo caso frenando la inversión de esos recursos, de haber existido un medio que garantizara su protección.

A nivel nacional y regional los impuestos que pagaron los colombianos hacia 1870 fueron muy pequeños.

**Cuadro 3. Rentas por habitantes de los Estados soberanos y del gobierno central**

Estado	Rentas por habitante (1870)
Antioquia	0,94
Bolívar	1,03
Magdalena	0,81
Boyacá	0,22
Cundinamarca	0,81
Panamá	1,35
Santander	0,43
Tolima	0,50
Cauca	0,59
Total estados soberanos	0,67
Gobierno central	0,97
Gobierno consolidado	1,64

Fuente: Junguito, 2007.

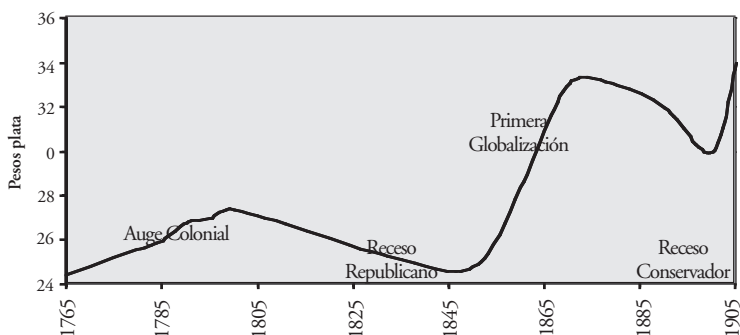
Panamá es el estado soberano con mayor recaudo, lo cual refleja su posición de vínculo entre el oeste y el este de Estados Unidos por medio de su ferrocarril, convirtiéndola en una región de una intensa actividad comercial y urbanística. Bolívar y Magdalena pueden aumentar sus recaudos con base en el comercio que pasa por Barranquilla, Cartagena y Santa

Marta. Antioquia tiene unas finanzas estables y se apoya en su creciente riqueza minera y agrícola. Boyacá es el estado más pobre de la unión en términos de recaudo. Santander es el segundo estado más pobre en recaudo, seguido de Tolima y el Cauca. Cundinamarca es relativamente rico, favorecido por su papel de albergar la capital que se recupera demográficamente entre 1850 y 1870 y una agricultura y ganadería prósperas. La estructura económica colonial cambió, entonces, de manera profunda durante la república: las tres provincias más prósperas antes de la Independencia –Cartagena, Santander y el Cauca– se empobrecieron, mientras que Antioquia, Panamá y Cundinamarca se enriquecieron; las demás se mantuvieron en su ancestral retraso.

## **6. Los costos y beneficios de la Independencia**

En términos de crecimiento, los resultados después de la Independencia fueron desalentadores. El PIB por habitante alcanzó a descender 17% aproximadamente hasta 1850, o sea, una tasa de decrecimiento del  $-0,3\%$  anual. Sin embargo, la inserción en el mercado mundial por medio de las exportaciones de tabaco, añil, índigo, cueros y café durante la segunda mitad del siglo XIX, la expansión ganadera con la introducción de los pastos Pará y Guinea desde 1840, alguna mejora en las vías de transporte (caminos y ferrocarriles y la navegación a vapor por el río Magdalena) permitieron que en 1860 se recuperara el nivel de 60 años antes. Entre 1850 y 1885 el PIB por habitante crece  $0,5\%$  anual, con alguna contribución de una banca dinámica a partir de 1870, para revertirse con la Regeneración y caer al  $-0,5\%$  anual entre 1885 y 1905.

**Gráfica 6. PIB por habitante, 1765-1905**



Fuente: Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

Al hacer la comparación entre Colombia y los otros países latinoamericanos y Estados Unidos, el desarrollo colombiano es pobre, como lo muestra el cuadro 4, especialmente hasta 1850, pero también llegando tarde a la globalización, ya en pleno siglo XX, donde obtiene bastante éxito.

**Cuadro 4. PIB por habitante en algunas economías del Nuevo Mundo (en dólares de 1985)**

País	1800	1850	1913	1989
Colombia	312	262	652	4.100
Argentina	n.d.	874	2.377	6.093
Brasil	738	901	700	4.241
México	450	317	1.104	4.170
Estados Unidos	807	1.394	4.854	17.576
Chile	n.d.	484	1.685	5.355

Fuente: Engerman y Sokoloff (1999: 318). Para Colombia los cálculos de 1800 y 1850 son nuestros, el de 1913 es de Coatsworth (1998). Los resultados de Engerman y Sokoloff para 1989 nos parecen extraños, y para hacer los ajustes empleamos las proporciones entre Colombia y Argentina y México de 1992 que calculó Maddison (1995: 24).

Con relación a Estados Unidos, el PIB por habitante de Colombia es un 39% en 1800, un 19% en 1850, un 13% en 1913, pero algo descuenta al final del siglo XX, cuando es un 23%. Los otros países latinoamericanos de la muestra muestran un desarrollo mucho más intenso que el de Colombia, especialmente a la altura de 1850, cuando Argentina tiene un ingreso por habitante 3,3 veces superior, Brasil algo similar y Chile duplica el nivel colombiano. Colombia está cercano a México en 1850, que ha sufrido intensas guerras civiles y dos invasiones externas. Sin embargo, a lo largo del tiempo, y especialmente durante el siglo XX, las diferencias se acortan, sugiriendo que la herencia colonial es un lastre para el crecimiento económico profundo de todas las ex colonias ibéricas.

El debate sobre los costos y beneficios de la Independencia se ha venido centrando en la evidencia de que la última fase del Imperio español en ultramar fue próspera y que la Independencia generó una seria contracción económica, superada sólo por los países que primero entraron a la globalización hacia 1860, y por México con el Porfiriato (1870-1910). El trabajo de Dobado y Marrero para México insinúa que su desarrollo económico fue rápido y “normal” durante el siglo XVIII, y que hubiera continuado igual de no ser por la Independencia (Dobado y Marrero, 2006). Suponen implícitamente que el desarrollo capitalista no exigía cambios en la estructura política y económica de la sociedad mexicana, algo que incluso resultó necesario para España, que también atravesó por los problemas de unas reformas liberales incompletas que castigaron su desarrollo de largo plazo.

Leandro Prados genera un contrafactual con la ausencia de revolución independentista, suponiendo que el crecimiento

económico observado durante el siglo XVIII hubiera continuado imperturbable en el largo plazo. Supone que el choque que lo interrumpe, sin embargo, es temporal, y los países iberoamericanos recuperarán su crecimiento más adelante. El buen comportamiento lo deduce de comparar América Latina con África y no con Estados Unidos (Prados de la Escosura, 2006: 470).

Nuestra visión es que evidentemente España sembró relaciones sociales arcaicas, serviles y esclavistas en el continente, y que además legó un sistema político absolutista, factores retardatarios que dificultaron implementar la igualdad frente a la ley y la división y separación de poderes, característicos de la democracia liberal en Occidente. El crecimiento económico no era imposible bajo esas condiciones, pero sí estaba obstaculizado por las instituciones que monopolizaban el comercio y la producción y que imponían una tributación excesiva sobre los súbditos. El sector público asfixiaba al sector privado, para ponerlo en lenguaje moderno, con excepción de los sectores beneficiados con las exenciones o los que evadían las innumerables regulaciones de la Corona, que no debieron ser muy pocos.

Las luchas del siglo XIX en Colombia y en América por doquier son evidencia de los intereses de los criollos que pretendían avanzar en la dirección de la libertad económica y política, la separación de la Iglesia y del Estado y el federalismo, contra los que se empeñaban en defender el legado político y religioso hispánico y su tradición de centralismo político.

Un contrafactual distinto al propuesto por Leandro Prados sería buscar el momento más cercano posible a la revolución democrática en España y en América, que fue precisamente la Asamblea Constituyente en que se erigieron las Cortes de Cádiz



en 1812, cuando Fernando VII era prisionero de los franceses. Ahora supongamos que las Cortes organizan un ejército con la tributación y préstamos de los hombres ricos de España, que combate y derrota a los franceses y derroca a Fernando VII, y se busca un rey al que pueda someter. Seguidamente proclama la república, separa la Iglesia del Estado, liquida la Inquisición, reparte las tierras de los nobles, establece una justicia independiente y mantiene un nivel suficiente de tributación para adelantar infraestructuras y financiar la educación universal.

El contrafactual continúa en los territorios ultramarinos con el ejército español haciendo una reconquista democrática, estableciendo unas asambleas locales que nombran su virrey, replican las reformas implementadas en la Metrópoli para contrarrestar la anarquía que estaba acabando con las colonias recién liberadas y obtienen un orden político consensuado. Tanto España como sus colonias prosperan, hacen un mercado común y tenemos los Estados Unidos de Iberia. Eventualmente, los Estados Unidos ibéricos encuentran inconveniente su vínculo con la Metrópoli, proclaman su independencia, consolidan sus instituciones democráticas y navegan en paz hacia la prosperidad. La economía florece, y en el año 1950 tenemos un ingreso por habitante más alto que el de Estados Unidos de Norte América.

Sin embargo, el regreso de Fernando VII al trono español entierra la Constitución de Cádiz y nuestro contrafactual. Tanto España como sus colonias experimentarían trabas para el establecimiento de sus democracias liberales y también para su crecimiento económico, aunque la primera tiene un comportamiento aceptable en la segunda mitad del siglo XIX, pero hacia la mitad del siglo XX el producto por habitante de

España estará por debajo de los países del Cono Sur y será igual al de México (Gómez Galvarriato y Silva 2007: 785).

Aquí se marca una diferencia de concepción fundamental nuestra con el enfoque de Dobado y Marrero o el de Leandro Prados: la economía no procede linealmente, bajo una trayectoria de largo plazo inducida por factores técnicos, demográficos, geográficos o de distribución de los factores, que puede ser estimada y explicada por métodos econométricos, sino que está incrustada dentro de un sistema político y social que tiene fuerte injerencia sobre ella. Ni España ni sus colonias podían prosperar más allá de cierto punto si no liquidaban los monopolios públicos y privados que limitaban el comercio y la producción: debían también frenar los odiosos privilegios de las corporaciones (gremios, ejército e Iglesia), liberar los mercados de mano de obra y de tierras y separar el Estado de la religión. La Iglesia, en particular, se oponía a la democracia liberal, impedía el surgimiento de un sistema financiero privado, obstaculizaba la universalización de la educación y el contenido científico que ella debía tener y mantenía al pueblo sumergido en la superstición y creyendo en la magia. Por eso mismo, el crecimiento económico no es lineal y queda sujeto a los frecuentes choques que se desprenden de los conflictos políticos y del cambio de las reglas de juego.

## **7. A manera de conclusión**

La razón obvia para el deterioro económico de las colonias españolas fue la pérdida de un orden político que la Corona supo mantener durante más de tres siglos, que fuera difícilmente reconstruido durante el siglo XIX, labor que aún en el siglo XXI no ha culminado del todo. La inestabilidad

exportadora en Colombia posiblemente contribuyó también a una involución política y a la caída de los regímenes liberales, hipótesis apoyada por la trayectoria contraria del Cono Sur, donde se consolidaron gobiernos liberales respaldados por una gran prosperidad exportadora, pero que también desfallecieron cuando ésta se agotó.

La herencia hispánica tuvo un fuerte peso en el desarrollo constitucional y legal del país al proveer un sistema de creencias compartidas que orientó el diseño de las reglas de juego con que se fue organizando tortuosamente la república. La endémica debilidad del Estado republicano nunca pudo ponerle límites estrictos a la revuelta, pasando de los extremos democráticos de los liberales radicales a los muy represivos que enarbolaron los conservadores cuando lograron asentarse en el poder. Los conservadores creían que era justo vulnerar el orden constitucional si se atacaba a la Iglesia.

El costo económico de la Independencia fue la pérdida del orden político, que tomó casi un siglo en restaurarse, mientras que el beneficio mayor fue una reducción radical de la carga tributaria y la construcción de unas regulaciones modernas que reemplazaran las legadas por España, en particular el sistema de castas, que aunque debilitado continuó llevando por dentro la república. Sin embargo, ese beneficio pudo ser también lo contrario: la carga tributaria resultó tan pequeña que el Estado fue incapaz de generar un orden político que requería monopolizar los medios de violencia. Resultó además económicamente muy débil como para entregar a la población bienes públicos: infraestructuras, educación e higiene.

La desigualdad frente a la ley, que da lugar a tratamientos distintos según la posición social, corporativa o de casta del involucrado, fue de nuevo herencia de un sistema político

que conservaba ancestrales derechos de pueblos, de gremios, razas, monopolios e individuos, defendidos por los criollos más conservadores dentro de la república. Ante ellos, los liberales buscaron afanosamente un nuevo orden político por medio de la prueba y del error. Mestizos y negros adquirieron alguna representación y ciertos derechos, pues la contienda a veces recurría a las masas, ya fueran artesanos, indígenas o esclavos.

De allí en adelante, las reformas fiscales y legales buscaron promover un desarrollo económico basado en el comercio internacional que se fue asentando también de manera volátil, aunque la minería del oro y después de la plata aportaron un fondo mínimo de exportaciones a todo lo largo del siglo XIX, hasta que el cultivo cafetero en el occidente del país se insertó sólidamente en la economía mundial. A partir de la integración a la globalización, fueron emergiendo penosamente empresas y bancos que serían el germen del capitalismo que se desarrollaría con buena fuerza sólo en el siglo XX.

Se puede concluir entonces que el costo de la Independencia fue la pérdida del orden político, expresado como inestabilidad de las reglas de juego que caracterizan el siglo XIX colombiano, resultado de la larga lucha entre liberales y conservadores. El frecuente conflicto permitió la depredación de los derechos de propiedad de muchos agentes que eran víctimas de los préstamos forzosos o expropiaciones ejecutadas por el propio Estado, y el desorden propiciaba que otros agentes privados se apropiaran de los activos de los ciudadanos más pudientes de la sociedad. Estas rachas de desorden dieron lugar a fugas de capital y al testaferrato para ocultar los bienes del Estado, desviando la inversión del país y reduciendo su crecimiento potencial.

Las luchas entre los partidos, a su vez, tendieron a explotar en forma violenta por carecer de un escenario resolutivo o de negociación política, como lo constituyen los varios niveles de un régimen parlamentario y, no menos, de un sistema de justicia independiente que, entre otras cosas, garantizara elecciones justas. Una vez resuelto el largo conflicto partidista con la guerra de los Mil Días, la más cruenta del siglo XIX (Deas, 2007), e introducidas unas reglas políticas que limitaban el poder y toleraban la oposición a partir de 1905, se dieron condiciones para algún progreso tanto político como económico en el siglo XX.

## Bibliografía

- BUSHNELL, David. 1966. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- CALVO STEVENSON, Haroldo. 2002. «A la sombra de La Popa. El declive de Cartagena en siglo XIX». En: Calvo, Haroldo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. Cartagena: Universidad Jorge Tadeo Lozano / Banco de la República.
- COATSWORTH, John. 1993. «El impacto económico de la Independencia en la América Latina». En: Prados de la Escosura, Leandro y Samuel Amaral (eds.), *La Independencia de América Latina. Consecuencias económicas*. Madrid: Alianza.
- . 1998. «Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America». En: Coatsworth, John y Alan Taylor (eds.), *Latin America and the World Economy Since 1800*. Cambridge: Harvard University Press.
- DOBADO, Rafael y Gustavo MARRERO. 2006. «The mining led growth in Bourbon Mexico, the role of the State and the economic cost of Independence». Cambridge: Harvard University Press / David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- DEAS, Malcom. 2007. «Inseguridad y desarrollo económico en Colombia en el primer siglo de vida republicana independiente». En: Seminario *Historia económica de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.
- DYE, Alan. 2005. «The Institutional Framework». En: Bulmer-Thomas, Victor, John H. Coatsworth y Roberto Cortés

- Conde (eds.), *Cambridge Economic History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- EARLE, Rebecca. 2000. *Spain and the Independence of Colombia, 1808-1825*. Exeter: Exeter University Press.
- ELLIOT, John. 2007. *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830*. New Haven: Yale University Press.
- FLÓREZ, Carmen Elisa y Olga ROMERO. 2007. «La demografía de Colombia durante el siglo XIX». Ponencia en: Seminario *Historia económica colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.
- GARRIDO, Margarita. 1993. *Reclamos y representaciones*. Bogotá: Banco de la República.
- GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora y Sergio SILVA CASTAÑEDA. 2007. «La divergencia económica entre México y España, 1950-2000». En: Dobado, Rafael, Aurora Gómez Galvarriato y Graciela Márquez (comps.), *México y España: ¿historias económicas paralelas?* México: Fondo de Cultura Económica.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, Adolfo MEISEL y Miguel URRUTIA. 1997. «Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850». En: *Borradores de Economía*. Bogotá, Banco de la República.
- JARAMILLO, Roberto Luis y Adolfo MEISEL. 2007. «Más allá de la retórica de la reacción. Análisis económico de la desamortizaciones en Colombia, 1861-1888», Seminario *Historia económica colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.
- JUNGUITO, Roberto. 2007. «Finanzas públicas del siglo XIX». Ponencia en: *Seminario sobre Historia económica colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.

- KALMANOVITZ, Salomón. 2006. «El PIB de la Nueva Granada en 1800. Auge colonial, estancamiento republicano». En: *Revista de Economía Institucional*. Vol. 11. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- y Edwin LÓPEZ RIVERA. 2007. «Las Cuentas Nacionales de Colombia durante el siglo XIX». Ponencia en: *Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Montevideo.
- MADDISON, Angus. 1995. *Monitoring the World Economy, 1820-1992*. Washington DC y París: Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).
- MEISEL, Adolfo. 2005. «¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias y el Caribe colombiano en el Siglo de las Luces». En: Calvo, Haroldo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Cartagena: Banco de la República.
- . 2004. «Los orígenes económicos de la Independencia: presión fiscal y empobrecimiento en el Nuevo Reino de Granada». Cartagena: Banco de la República.
- MINA, Mateo. 1975. *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*. Bogotá: La Rosca.
- NORTH, Douglass, William SUMMERHILL y Barry WEINGAST. 2002. «Orden, desorden y cambio económico. Latinoamérica vs. Norte América». En: revista *Instituciones y Desarrollo*, N° 12-13, pp. 9-59. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya.
- OCAMPO, José Antonio. 1984a. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo Veintiuno.
- . 1984b. «Librecambio y protección en el siglo XIX». En: Ocampo, José Antonio y Santiago Montenegro, *Crisis mundial, protección e industrialización*. Bogotá: Cerec (reed.: Norma, 2007).



- PHELAN, John. 1982. *El pueblo y el rey*. Bogotá: El Áncora.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro. 2006. «The Economic Consequences of Independence in Latin America». En: Bulmer-Thomas, Victor, John H. Coatsworth y Roberto Cortes Conde (eds.), *Cambridge Economic History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RESTREPO, Vicente. 1952. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- RODRÍGUEZ, Jaime. 1996. *La independencia de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SALVUCCI, Richard. 1999. «El ingreso nacional mexicano». En: Haber (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TOVAR, Hermes. 2007. *Colombia: imágenes de su diversidad (1492 a hoy)*. Bogotá: Educar.
- TWINAM, Ann. 1982. *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia*. Austin: University of Texas Press.
- URUEÑA CERVERA, Jaime. 2004. *Bolívar republicano*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- . 2007. *Nariño, Torres y la Revolución francesa*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- URRUTIA, Miguel. 2007. «Precios y salarios en el siglo XIX». En: Seminario *Historia económica colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Banco de la República.

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Evolución de la población por Estados.....	26
Cuadro 2. Ingresos fiscales 1810-1860 (en porcentaje y en miles de pesos plata).....	29
Cuadro 3. Rentas por habitantes de los Estados soberanos y del gobierno central.....	31
Cuadro 4. PIB por habitante en algunas economías del Nuevo Mundo (en dólares de 1985).....	33

### Índice de gráficas

Gráfica 1. Impuestos en el PIB, 1765-1870.....	15
Gráfica 2. Producción de oro, 1704-1904.....	22
Gráfica 3. Índices de precios, 1825-1860.....	23
Gráfica 4. Índice de exportaciones reales por habitante.....	25
Gráfica 5. Gasto del gobierno como proporción del PIB.....	30
Gráfica 6. PIB por habitante, 1765-1905.....	33